



**ACUERDO
MORENA**

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES, SE TOMEN PROVIDENCIAS PARA QUE, DURANTE LA TEMPORADA DE BÉISBOL DE LA LIGA MEXICANA DEL PACÍFICO, SE FACILITE PREFERENTEMENTE EL INGRESO A LA CIUDAD DEPORTIVA A LOS DEPORTISTAS Y SELECCIONADOS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS, PARA EL ACCESO A SUS CENTROS DE ADIESTRAMIENTO A BIEN DE QUE NO SE AFECTE SU DESEMPEÑO EN FUTUROS EVENTOS.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MORENA. LEÍDO POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

molina
DIPUTADO

19 OCT 2023

RECIBIDO
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

Presidente de la Mesa Directiva de la H. XXIV
Legislatura del Estado de Baja California.
Presente. -



El suscrito, Diputado **JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, fracción IV, 55 y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California; me permito presentar a consideración de esta Honorable Asamblea, **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO** POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES SE TOME PROVIDENCIAS Y PARA QUE DURANTE LA TEMPORADA DE BÉISBOL DE LA LIGA MEXICANA DEL PACÍFICO SE FACILITE EL INGRESO A LA CIUDAD DEPORTIVA A LOS DEPORTISTAS Y SELECCIONADOS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS, PARA EL ACCESO A SUS CENTROS DE ADIESTRAMIENTO A BIEN DE QUE NO SE AFECTE SU DESEMPEÑO EN FUTUROS EVENTOS, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En días recientes en la Capital del Estado de Baja California, dio inicio la temporada 2023-2024 de la Liga Arco Mexicana del Pacífico y con representación del equipo de los Águilas de Mexicali, con sede en la Ciudad Deportiva de Mexicali, con esto el ritmo de la ciudad y principalmente en la zona donde se encuentra ubicado el estadio del referido equipo se ve alterado en su dinamismo vehicular que no permite la llegada a la sede, a la afición nuestros respetos y todo el éxito a los Emplumados en esta Temporada.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

molina^m
D I P U T A D O

Desafortunadamente, durante los encuentros se complica el acceso rápido a la unidad deportiva a todos y cada uno de los deportistas que cotidianamente asisten para realizar sus entrenamientos de preparación para sus representaciones locales, nacionales e internacionales en diferentes disciplinas deportivas así como una vez en las instalaciones es imposible encontrar donde estacionarse por la saturación de cajones de estacionamiento por los eventos tanto del equipo de beisbol Águilas de Mexicali, Soles de Mexicali y diversos eventos artísticos y culturales que hace imposible el encontrar un lugar o se dificulta que sus padres los recojan cuando son menores de edad, teniendo que cubrir la entrada solo por acceder unos minutos.

Factores que los atletas locales perciben como estresantes en su práctica deportiva, que, según lo reportado por ellos, se dividen en dos contextos: el entrenamiento que no es en tiempo y la problemática de llegada a los centros de entrenamiento y acondicionamiento, en consecuencia, la deficiencia en su preparación para próximas competencias nacionales e internacionales, se ve afectada en extrema consideración.

En el entrenamiento, los factores que más mencionaron fueron la constante preocupación de su llegada al centro de entrenamiento, debido al tráfico que por kilómetros se muestra en las calles principales alrededor de la ciudad deportiva, así como experimentar emociones negativas, entre ellas la falta de tiempo para realizar sus actividades deportivas en tiempo y forma y el cansancio físico y mental que esto provoca.

Está constante situación hace que los deportistas perciban distintas situaciones de estrés asociadas con la práctica de su disciplina, por lo que es importante que reciban una atención adecuada por parte del Instituto del Deporte del Estado de Baja California, destine un acceso específico para ellas y ellos para estacionamiento así como la condonación de cuota de entrada, en los días de entrenamiento cotidianos tanto en horas, como días ya agendados, que son de suma importancia para la preparación de los deportistas en las diferentes disciplinas que participan.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

molina
DIPUTADO

Es importante que nuestros deportistas locales tengan la tranquilidad de afrontar el estrés de manera adecuada, no solo tendrán una mejor salud física y emocional, sino también más éxito en su disciplina y disminuirán las tasas de abandono.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a esta Honorable Asamblea el siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO. – Esta Honorable Asamblea de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, **SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA Y ATRIBUCIONE SE TOME PROVIDENCIAS PARA QUE DURANTE LA TEMPORADA DE BÉISBOL DE LA LIGA MEXICANA DEL PACÍFICO SE FACILITE PREFERENTEMENTE EL INGRESO A LA CIUDAD DEPORTIVA A LOS DEPORTISTAS Y SELECCIONADOS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS, PARA EL ACCESO A SUS CENTROS DE ADIESTRAMIENTO A BIEN DE QUE NO SE AFECTE SU DESEMPEÑO EN FUTUROS EVENTOS.**

Dado en el salón de sesiones Benito Juárez García a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
Integrante de la H. XXIV Legislatura del
Congreso del Estado de Baja California.